

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 1974000018009097, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda, las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por cualquier motivo tuviese que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración el día siguiente hábil a la misma hora.

Sexta.—A los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica a los deudores hipotecarios la celebración de las subastas para el caso de no poderse llevar a efecto en la finca subastada y, si hubiera lugar, al actual titular de la finca.

Bien objeto de subasta y valoración

Elemento 2. Vivienda tipo A, sita en planta baja, de superficie útil 57 metros 37 decímetros cuadrados, distribuida interiormente. Linda: Derecha, entrando y fondo, resto de solar no construido; izquierda, portal de entrada, y frente, rellano de escalera y elemento 3. Forma parte de edificio en Labuerda, partida Campo de Casa, carretera de Ainsa a Francia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Boltaña, tomo 566, libro 9, folio 67, finca 879. Valoración: 7.842.500 pesetas.

Dado en Boltaña a 13 de abril de 1998.—La Juez, Ana Iguael Pérez.—El Secretario.—21.872.

CÁDIZ

Edicto

Por el presente se hace público, en virtud de lo acordado en autos sobre juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 8 de Cádiz, bajo el número 414/1996, a instancias del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, representado por la Procuradora señora González Domínguez, contra «Constructora Industrial, Sociedad Anónima», la venta en pública subasta del bien embargado que más adelante se detalla, por término de veinte días. Indicando que la celebración de las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Los Balbo, sin número, primera planta, todas ellas a las diez horas, los próximos días:

Primera subasta: 3 de julio de 1998.

Segunda subasta: 7 de septiembre de 1998.

Tercera subasta: 14 de octubre de 1998.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el de su valoración, es decir, 29.138.685 pesetas. Para la segunda el 75 por 100 de aquella, y en su caso, la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda a cada subasta, salvo la tercera, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1.506, párrafo tercero, de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo correspondiente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya bajo el número 122017041496,

sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se realice a la demandada en su domicilio, la publicación del presente servirá de notificación a la misma a todos los efectos.

Séptima.—Para el supuesto de que los señalamientos acordados en el presente recayeren en día festivo, se entenderá los mismos para el siguiente día hábil, en el lugar y hora indicado.

Bien objeto de subasta

Finca registral número 5.667. Urbana. Parcela de terreno de 1.500 metros cuadrados, en el polígono industrial exterior de la Zona Franca de Cádiz. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz, al tomo 396, libro 192, folio 206, finca número 5.667.

Tipo: 29.138.685 pesetas.

Dado en Cádiz a 13 de abril de 1998.—La Secretaría judicial.—21.959.

CARBALLINO

Edicto

Doña Virginia Antón Guijaro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Carballino (Orense) y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número de autos 60/1997, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido a instancia de «Sodiga, Sociedad Anónima», representado en los presentes autos por el Procurador don José Prada Martínez, contra «Lamcol-Orense, Sociedad Anónima», en los que se acordó por resolución del día de la fecha sacar a subasta los bienes hipotecados por el tipo de subasta que se dirá, celebrándose la primera subasta el día 3 de junio de 1998; la segunda subasta, el día 1 de julio de 1998, y para la tercera subasta, el día 29 de julio de 1998, todas ellas a las doce horas de su respectiva mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de la subasta

Las siguientes fincas sitas en Seoane, Carballiño, inscritas en el Registro de la Propiedad de Carballiño:

1. Urbana.—Parcela C-5, de 6.243 metros cuadrados. Linda: Norte, vía pública; oeste, parcela B-16; sur, camino de separación de fincas, y este, parcela C-4. Inscrita al tomo 424, libro 97, folio 57, finca número 14.006. Tipo de subasta: 30.000.000 pesetas.

2. Urbana.—Parcela de terreno B-16, de 4.019 metros cuadrados, parcela industrial. Linda: Norte, vía pública; sur y oeste, camino de separación de fincas, y este, parcela C-5. Inscrita al tomo 424, libro 97, folio 56, finca número 14.005. Tipo de subasta: 10.000.000 de pesetas.

3. Urbana.—Parcela C-4, de 7.065 metros cuadrados. Linda: Norte, este y sur, con vía pública, y oeste, parcela C-5. Inscrita al tomo 424, libro 97, folio 56, finca número 14.007. Tipo de subasta: 60.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta de todo el lote: 100.000.000 de pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta. Para la segunda, el tipo será del 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, a excepción del acreedor demandante (regla 14), para tomar parte en la subasta deberán consignar, el 20 por 100, por lo menos, de la cantidad tipo de cada subasta con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad a nombre de este Juzgado.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose el importe de la consignación de igual forma que la relacionada con la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados y a la misma hora.

Dado en Carballino a 26 de marzo de 1998.—La Secretaria, Virginia Antón Guijaro.—21.953.

CARBALLINO

Edicto

Doña Virginia Antón Guijaro, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Carballino (Ourense) y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número de autos 362/1997 se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido a instancia del «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Prada Martínez, contra don Agustín Ramos Requejo y doña María Ángeles Pérez Eiján, habiéndose acordado por resolución del día de la fecha sacar a subasta los bienes hipotecados por el tipo de subasta que se dirá, celebrándose la primera subasta, el día 3 de junio de 1998; la segunda, el día 1 de julio de 1998, y para la tercera, el día 29 de julio de 1998, todas ellas a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta

En la calle Uruguay, número 10, de Carballiño:

A) Número 1.—Local comercial de la planta baja. Extensión: 185 metros cuadrados. Linda: Norte, con el local número 2; sur, calle Uruguay, y en parte conjunto formado por el anteportal, portal y escaleras; este, doña María Rivera García y don Antonio González Bernárdez, y oeste, conjunto formado por el anteportal, portal y escaleras y local número 2. Cuota: 11,8 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carballiño, en el folio 207, libro 111, tomo 447, finca número 16.360, inscripción primera.

Tipo de subasta: 14.974.311 pesetas.

B) Número 2.—Local destinado a almacén, en la planta baja. Extensión: 582 metros cuadrados. Linda: Norte, don Manuel Mosquera y don Francisco Gil Bernárdez y otros; sur, local número 1 y calle Uruguay; este, doña María Rivera García, don Antonio González Bernárdez, local número 1 y conjunto formado por anteportal, portal y escaleras, y oeste, doña Dolores López Taboada y don Manuel Ameijeiras Reinoso. Cuota: 37,3 por 100.